

"El Covid trastocó el plan para dignificar guardias y estatutizar al personal de SP"

Moneris fue coordinador de los centros de Salud Pública hasta agosto [Pág.2](#)



Las Fiestas de San Antón apoyan la identificación animal para concienciar contra el abandono

Gerardo Rojo entrega el premio del ICOVV tras el tradicional acto de bendición [Pág.5](#)



Los talleres de Icoval consolidan una media de 2.000 niños por año escolar [Pág.9](#)

CLÍNICAS

El ICOVV propone más medidas: El 32% de clínicos de baja por estrés [Pág.8](#)

SEG.ALIMENTARIA

Excelentes valoraciones del II Curso del CVCV de Mataderos [Pág.10](#)

CLÍNICAS

ICOVV y COVCS informan sobre las novedades en las recetas de la nueva regulación del medicamento veterinario [Pág.6](#)

CLÍNICAS

El nuevo sistema de becas de Icoval dará 'barra libre' a los colegiados para elegir los cursos del Campus Colvet [Pág.3](#)

Elige tu sección:

[Actualidad colegial](#)

[Clínicas](#)

[Ganadería](#)

PUBLICIDAD



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
VETERINARIOS
DE VALENCIA

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

GRUPO PREPARACIÓN OPOSICIONES COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS VALENCIA

PRUEBAS EN PREPARACIÓN

(TURNOS SEPARADOS):

- COMUNIDAD VALENCIANA:

* SANIDAD: próxima OEP 2024.

* AGRICULTURA: 3 plazas libres (en curso) OEP 2017 + próxima OEP 2024.

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 119 plazas OEP 2021-22 (en curso) + próximas OEP 2023 + 2024.

INFORMACIÓN SOBRE MECÁNICA DEL EXAMEN DEL CNVEN:

https://www.youtube.com/watch?v=8XcQe29_WvgCE

ÚLTIMOS RESULTADOS:

- Aragón 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº1 incl.) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.

- Castilla La Mancha Cuerpo Superior (final): 6 de 11 aprobados (nº1 incl.) // CLM Sanitarios Locales (final): 15 de 28 aprobados.

- Cantabria 2017 (final): 12 de 20 aprobados // 2020 (final): 12 de 15 aprobados (nº1).

- Cuerpo Nacional Veterinario 2018 (final): 19 de 40 aprobados // 2019 (final): 22 de 51 aprobados.

- Murcia 2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido).

- Diputación Foral de Gipuzkoa 2020 (final): 5 de 9 aprobados.

- Diputación Foral de Álava 2019 (final): 8 de 18 aprobados.

- La Rioja 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº1 incl.).

- Navarra 2016-2017 (final): 4 de 6 aprobados.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

- Coordinación: Eduardo Vijil (CNV).

- Equipo de preparación Comunitat Valenciana: 2 funcionarios Conselleria Sanidad + 2 funcionarios Conselleria Agricultura, ubicados en puestos de coordinación.

- Equipo preparación CNV: 25 funcionarios nivel 28-30 (servicios centrales y periféricos).

- Temarios propios, actualizados permanentemente y con © propio.

- Test, supuestos prácticos y versión corta de cada Tema.

- Preparación virtual + tutorías semanales por videoconferencia.

- Condiciones preferenciales colegiados: descuento del 20% sobre el importe de preparación.

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES: edvijil@yahoo.es / Tel. 617 22 48 53

ACTUALIDAD COLEGIAL / LA ENTREVISTA

“Pasada la crisis del Covid, no hemos aprendido la lección: los veterinarios volvemos a la invisibilidad”

Cecili Monerris, veterinario de área de Alicante, coordinó los centros de salud en la pandemia

Cecili Monerris no maneja *curriculum vitae*. Acumula casi cuatro décadas dedicadas a la seguridad alimentaria. Quien no lo conozca es porque no tiene relación con el sector. A nadie extrañó, de hecho, que en 2016 UPSANA premiara su trayectoria. Disfrutó de la experiencia vital de licenciarse en la Facultad de Córdoba y desde entonces ha ejercido tan pronto en el matadero como en un centro de salud pública (CSP), como veterinario de área. En febrero de 2020 era llamado por Sanitat para coordinar todos los CSP de la Comunitat, responsabilidad que no dejó hasta agosto de 2023. Menos de 30 días después de su nombramiento, estalló la pandemia. “Fueron meses de desconcierto, de jornadas infinitas, que sacudieron al sistema sanitario como nunca”, recuerda. Nacido en Alcoi, residente en Sant Joan, tuvo que sufrir; justo en el momento de la eclosión de las reuniones telemáticas, las caprichosas exigencias de la capitalidad administrativa valenciana. Los desplazamientos -demasiadas veces en coche- trataban de evitar “una red de transporte público indigna entre Valencia y Alicante”, señala. Colaborador y asesor del Colegio de Alicante (Icoval) en seguridad alimentaria, saca tiempo incluso para las causas solidarias y la natación.



Cecili Monerris posa en las escalinatas del Centro de Salud Pública de Alicante, donde ejerce como veterinario de área desde 2006

Preg.: Marchó a estudiar a Córdoba, ¿cómo recuerda aquella etapa?

R.- De las mejores experiencias de mi vida. De repente, independencia, convivencia con personas diferentes a tu familia, una nueva cultura y una ciudad incomparable a la que vuelvo siempre que puedo, a la que debo hospitalidad y sobre todo, una profesión tan comprometida, que ha evolucionado mucho, salvo por un detalle, y es que el veterinario es una autoridad sanitaria sin cuyo papel como tal, la población no gozaría de tan buena salud.

P.- ¿Nunca se vio tentado por el sector clínico?

R.- Nunca, la verdad. Desde que me fui a Córdoba, siempre tuve claro que la vertiente a la que me quería dedicar era la que sigo haciendo desde hace décadas: la seguridad alimentaria.

P.- En febrero de 2020 fue designado Coordinador de todos los CSP, un mes después se declaraba el Estado de Alarma, ¿cómo fue aquella dura etapa?

R.- No hay calificativo posible. Aceptas un nuevo puesto con unos objetivos concretos y te encuentras con una situación para la que no estábamos preparados y que trastocaba los planes inicialmente previstos como, por ejemplo, la estatutización del personal de salud pública, el implantar un sistema de guardias digno o el regular las condiciones de trabajo en festivos, nocturno o a turnos, que tanto afectan al personal veterinario, en particular a los de matadero. Fueron meses de desconcierto y de jornadas laborales infinitas que sacudieron al sistema sanitario como nunca y que puso sobre la mesa la necesidad de contar con un sistema de salud pública fuerte y cohesionado a todos los niveles.

mascarillas en la prevención de la transmisión de determinadas enfermedades.

P.- Reside en Sant Joan pero aquella responsabilidad exigía estar en Valencia. Eran momentos de movilidad restringida. ¿Fue posible, es posible ahora, ejercer un cargo de tanta responsabilidad desde Alicante?

R.- Si cuentas con los medios técnicos adecuados, un equipo de personas coordinado y unos responsables que depositan en ti su confianza, diría que sí. Es más, el hecho de permanecer vinculado al Centro de Salud Pública hace que no se pierda la perspectiva ‘de la calle’, lo que es clave de cara a adoptar medidas organizativas o de gestión adaptadas a las necesidades reales. Lo duro de vivir entre los dos centros de trabajo, es estar sujeto a una red de transporte público entre las tres principales ciudades de esta región, absolutamente indigno para una sociedad moderna como la nuestra

P.- ¿Cómo describiría la reacción del colectivo veterinario, de su conselleria y en general, ante la pandemia?

R.- Magnífica. Había compañeras/os haciendo encuestas epidemiológicas, entrando a residencias con covid, vigilando el cumplimiento de las medidas que se dictaban... En resumen, saliendo del ámbito habitual de actuación y mostrando la polivalencia de una profesión

con capacidad de adaptación como pocas. Todo ello, contando además que se tenía que seguir garantizando la seguridad de lo que comemos.

P.- Colabora con Icoval en seguridad alimentaria, fue decisivo a la hora de montar el sitio web sobre APPCC, que es hoy uno de los más visitados. ¿Qué le reporta el tener una relación tan estrecha con el colegio?

R.- Más allá de la relación personal tan estrecha e incluso de amistad, a estas alturas de mi vida profesional valoro mucho la seriedad en el trabajo, la coherencia de las decisiones y el compromiso con la sociedad y el colectivo. En ese sentido, notar que te representan personas permeables a considerar lo que propones y con un trato cercano y amable, hacen gratificante colaborar siempre que te lo piden.

P.- Es miembro también de la junta del club RC7, coméntenos esa faceta suya no tan conocida...

R.- Es una asociación que aúna natación en aguas abiertas y un compromiso solidario con proyectos tan motivadores como los pacientes oncohematológicos, las personas con discapacidad, la investigación contra el cáncer o las personas que no tienen techo, entre otros. Cuando te acercas a conocer a las personas involucradas en estos colectivos la bofetada de realidad es tal, que todo lo que puedas hacer siempre parece poco y por eso en RC7 organizamos eventos deportivos con carácter solidario para recaudar fondos y dar visibilidad a entidades como AEAL, UPAPSA, COCEMFE, Cruz Roja Alicante, Reacción Solidaria o ISABIAL.

Una vez pasada la crisis, parece que no hemos aprendido la lección y de nuevo tengo la sensación de volver a la invisibilidad social, a pesar de que seguimos enfrentándonos a brotes epidémicos o alertas alimentarias a diario. A ver si el reciente anuncio de la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública y la incorporación del concepto “una sola salud” se hace realidad y la profesión veterinaria juega el papel tan decisivo que le corresponde

P.- ¿Qué fue más crítico, desde el punto de vista de su cargo de por aquel entonces, el confinamiento o la progresiva vuelta a aquella nueva normalidad?

R.- En realidad lo fue todo. Sentir que las medidas de prevención y lucha contra la pandemia propuestas en cada momento por los profesionales sanitarios eran cuestionadas sin ningún fundamento era descorazonador. Todavía hoy asistimos a debates estériles sobre la idoneidad de las campañas de vacunación o el uso de



Luis Eduardo Montes, expresidente de Icoval, entrega a Monerris el premio UPSANA a su trayectoria de 2016

ACTUALIDAD COLEGIAL

**Icoval promovió en 2023 hasta 17 cursos con más de 400 matriculados**

A lo largo del pasado año, el Colegio de Alicante (Icoval) promovió hasta 17 acciones formativas que generaron 407 matriculaciones. El número medio de alumnos por curso fue de 24, una cifra que mejora el cociente obtenido entre tales datos en 2022 (de 22) pero que se aleja de los ratios logrados en los dos ejercicios precedentes de 2021 y 2020, marcados por la incidencia de la crisis del Covid, en los que se alcanzaron los 45 y 55 alumnos por acción formativa, respectivamente.

El nuevo sistema de becas de Icoval para financiar cursos del Campus Colvet (ver noticia adjunta) no supondrá un cambio radical. No en vano, durante el pasado año ya se registraron más matrículas en la plataforma *on line* de la OCV (casi 600) que en las acciones programadas por el colegio alicantino directamente o con el respaldo de un proveedor externo (las mencionadas 407), cuyos costes Icoval ha venido financiado casi en su totalidad. Si sumamos, de hecho, las matrículas generadas por la entidad alicantina a las derivadas de la oferta del Campus Colvet, 2023 sería un año récord en cuanto a la participación en acciones formativas colegiales, pues sumarían más de un millar y se situarían algo por encima de los registros anuales logrados por sendas ofertas en los tres años anteriores (en los que por efecto de la pandemia se disparó el interés por la fórmula *on line*).

Maltrato, anillamiento y citología

Icoval organizó directamente hasta cuatro cursos presenciales. El que más interés despertó fue el celebrado recientemente sobre citología, seguido de unas jornadas sobre 'Maltrato animal' consideradas estratégicas por la entidad porque en ellas no sólo participaron colegiados interesados en conocer las claves de las peritaciones para este tipo de casos sino también decenas de agentes del Seprona de la Guardia Civil. Además, también se organizó una jornada exterior sobre anillamiento de aves rapaces además del habitual curso para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico.

Las nuevas becas de Icoval darán 'barra libre' en los cursos del Campus Colvet

La plataforma de la OCV llegó en 2023 a 19.000 alumnos, 600 de Alicante

La Junta Directiva del Colegio de Alicante (Icoval) aprobó el 4 de enero un nuevo sistema de becas para formación. Esta nueva línea, que es complementaria a las ayudas ya establecidas para sufragar cursos de Icoval, permitirá a sus colegiados elegir y financiar íntegramente los cursos que el Campus Colvet ofrezca en 2024. "La formación seguirá siendo básicamente gratis, pero Icoval cambiará de proveedor fundamental y a las acciones que promueva directamente o a través de terceros se sumará la 'barra libre' de la oferta más completa de la plataforma de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), ahora financiada con estas becas", ha aclarado el presidente de la entidad, Gonzalo Moreno del Val.

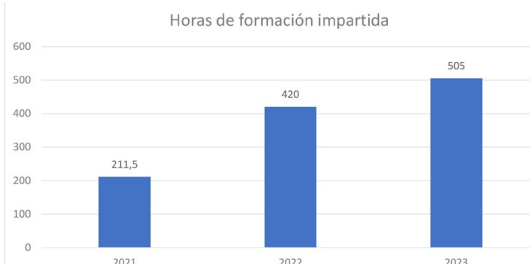
Efectivamente, durante el pasado año este campus -que en 2020 promovió como consejero el propio Moreno, hoy vicepresidente del CGCVC- batió otra vez su récord y llegó a los 19.332 alumnos matriculados, lo que supone un aumento del 65% sobre 2022. Estas cifras la convierten en la plataforma formativa líder nacional del sector veterinario. No se puede decir que los colegiados alicantinos hayan sido ajenos hasta el momento al crecimiento de este campus. En 2023, de hecho, hubieron casi 600 que se apuntaron a alguno de los cursos *on line* o *webseminars* de esta plataforma (por los 525 de 2022).

"Apostar por Campus Colvet afianzará este servicio, cuya buena marcha, al ser propiedad de la OCV, siempre va a repercutir positivamente en los colegiados", explica Moreno del Val.

Mayor oferta

En virtud del nuevo reglamento de becas de Icoval, sus veterinarios podrán acceder a una oferta mucho mayor y de calidad contrastada pues no en vano esta plataforma ha logrado, desde su lanzamiento a mitad de 2020 y en menos de cuatro años, quintuplicar su cifra de alumnos (ver gráfico superior).

En lo cuantitativo la apuesta de Icoval por este campus no resiste comparación: en 2023 Icoval promovió 17 ac-



Cifras y cuadros de la Memoria 2023 del Campus Colvet de la OCV

ciones formativas por las 60 de la OCV y en 2022 fueron 36 y 62, respectivamente.

200 euros y más facilidades

La reforma del citado reglamento introduce también mayor flexibilidad y facilidades en la solicitud y cobro de las mismas. Icoval financiará todas las acciones de esta plataforma de manera ilimitada, a razón de un máximo de 200 euros por beca y curso. Sabiendo que en 2023, casi el 60% de las acciones *on line* o *webseminars* del Campus Colvet fueron gratuitas, las becas se destinarían al porcentaje restante (a los más caros).

Además, en lugar de las fechas fijas para tramitar solicitudes, las becas se

concederán trimestralmente. "El principal requisito para cobrarlas es acreditar haber completado el curso satisfactoriamente" -incide Moreno- (presentando diploma, factura y número de cuenta donde hacer el abono). Se elimina el sorteo de una letra (del apellido del colegiado) a partir de la cual se daba prioridad en las solicitudes. Sencillamente, una vez solicitada, concedida la beca y hecho el curso, se procederá a su pago cada tres meses. Solo los colegiados que no estén al corriente de cuotas, o pendientes de cumplir alguna sanción disciplinaria quedarían excluidos.

Junto a ello, Icoval dará continuidad a la línea de becas de hasta 200 euros por año para cursos de terceros que el colegiado pudiera estar interesado.

Peritajes y PPP

Icoval mantendrá también en su plan de Formación 2024 alguno de los cursos *on line* que venía contratando con proveedores externos. Más allá de las acciones formativas habituales (del RIVIA o de radiodiagnóstico), la junta tiene previsto organizar, además, al menos tres cursos presenciales: uno sobre peritajes veterinarios, otro sobre seguridad alimentaria y un tercero sobre test de sociabilidad de los perros PP.

Vicepresidencia y elecciones

El Campus Colvet fue impulsado en 2020 -coincidiendo con el estallido de la crisis del Covid- por el propio Gonzalo Moreno del Val en su condición de vocal del CGCVC responsable de Formación. En septiembre, el también presidente de Icoval fue elegido como vicepresidente de la entidad colegial nacional. Su nombramiento como tal deja vacante su lugar como consejero lo que, como marcan los estatutos, obliga a proceder a la convocatoria de unas elecciones para cubrirlo. El pasado 9 de enero, la Junta permanente del CGCVC acordó la fecha para tales comicios: el próximo 16 de marzo.

-Ver colvet.es / 26-I-2024



Imagen de la jura como vicepresidente de la OCV de Gonzalo Moreno del Val

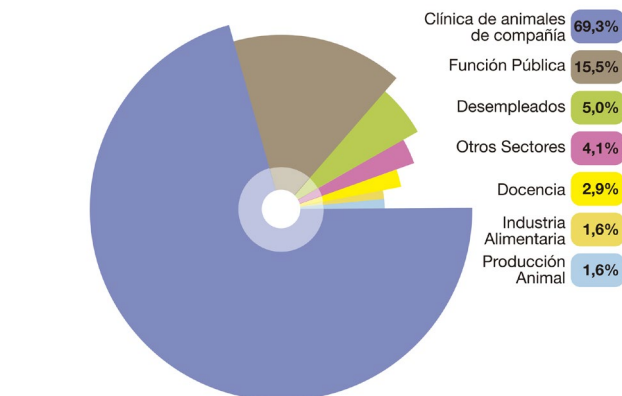
CLÍNICAS

El ICOVV lanza una encuesta para conocer la profesión

Pregunta en qué área profesional -de las 16 planteadas- ejerce y sortea un regalo entre los participantes

El Colegio de Valencia (ICOVV) ha lanzado una encuesta *on line* para conocer en qué áreas profesionales ejercen sus colegiados. La entidad colegial juzga que es necesario actualizar y mejorar las estadísticas que se disponen a este respecto para así poder ajustar sus estrategias -por ejemplo, en materia de formación o de representatividad- al peso específico que cada ámbito realmente tiene. Para animar a sus colegiados a responder a un cuestionario compuesto por una sola pregunta -que se responde en menos de un minuto- el ICOVV sorteará entre los participantes el 15 de febrero una caja regalo 'Smart-box' con la que se puede disfrutar de una pluralidad de planes en Valencia -gastronómicos, estancias en centros de bienestar o aventuras organizadas- para dos personas.

La pregunta en cuestión es directa y sencilla, sólo requiere dar antes los datos de identificación y escoger una



Áreas profesionales en el ICOVV según el estudio de 2017 que ahora se actualizará

de las 16 posibles pestañas donde se enumeran los diferentes grupos de actividad en los que un veterinario puede trabajar. Esas áreas laborales son más específicas que las planteadas en estudios anteriores para así garantizar que

la información sea más detallada. No se pregunta si se trabaja en el sector clínico sino que se inquiera por si se hace en el sector de 'pequeños animales', 'medicina felina' o 'equina' o 'animales exóticos'. Y lo mismo se puede decir

del ejercicio en la función pública, que se pide especificar si es en 'Salud pública y seguridad alimentaria'; 'Agricultura'; 'Medio Ambiente' o como 'Veterinario municipal'.

Datos desfasados

Anteriormente, el ICOVV ya había realizado algunas inspecciones de este tipo: hizo una en 2012, la repitió en 2017 y, de cara a la redacción del Plan Estratégico del ICOVV 2018-2022 se trató de actualizar este último trabajo con otras encuestas a nivel nacional y se obtuvo el resultado que se observa en el gráfico que acompaña a esta información.

Al cierre de esta edición, ya habían participado más de 300 colegiados pero se confía -dadas las facilidades dadas y que el plazo acabará el día previo al sorteo del regalo- que esta cifra sea mucho más representativa (el ICOVV ya supera los 2.000 colegiados).

El Colegio de Valencia (ICOVV) ha convocado la VI Edición de sus premios anuales en sus tres categorías: 'Vicente Dualde', para artículos sobre Clínica Veterinaria de pequeños animales, exóticos, equino y producción animal; 'Juan Morcillo', para trabajos sobre Historia de la Veterinaria, Salud Pública y Seguridad Alimentaria y el de Fotografía, con imágenes sobre el "veterinario en acción". La fecha tope para presentar los trabajos en la sede del colegio será el próximo 26 de abril y el fallo del jurado se hará público antes del 2 de septiembre.

Las dotaciones ofrecidas son las

El ICOVV convoca la VI edición de sus premios 'Vicente Dualde', 'Juan Morcillo' y de Fotografía

mismas que en la pasada edición. En 2023 se produjeron mejoras para así recompensar a todos los segundos y terceros premios de cada categoría y subcategoría, que hasta entonces sólo se reconocían con un diploma.

Revisión

Finalizado el plazo de entrega de los trabajos, y durante los 15 días siguientes, un comité designado por la Junta de Gobierno, revisará que éstos



Imagen de los galardones de la pasada edición

cumplan con las especificaciones de cada categoría (formato, estructura...) y con los requisitos de la convocatoria.

La estructura de este triple certamen se mantiene. Tanto el 'Vicente Dualde' como el 'Juan Morcillo' cuentan con dos subcategorías, la una referida a 'artículo inédito' y la otra a 'artículo de divulgación científica'.

- Ver Bases Premios ICOVV 2024

Ibor desgrana en un artículo de Salut i Força los principales retos del colegio para 2024

La presidenta del Colegio de Valencia (ICOVV), Inmaculada Ibor, ha desgranado en un artículo de opinión recogido en la publicación sanitaria *Salut i Força* los principales retos de la entidad para el año que ahora comienza. "Prestaremos especial interés a la formación, a la apertura de nuevas vías de orientación profesional (entre las que después menciona las "producciones innovadoras y emergentes, peritajes, gestión de colonias felinas), a la especialización y al fomento de la investigación", señala Ibor para remarcar que todo ello se realizará enmarcando tales acciones bajo "una visión *One health* y *One Welfare*".

Teniendo por articulistas 'vecinos' (en esas mismas páginas) a los responsables colegiales de En-

fermería (Laura Almudéber) o de los podólogos (Pilar Nieto), la representante de los veterinarios de Valencia, advierte que desde la entidad se responderá a los "cambios que la sociedad requiere de nuestra profesión: mayor sostenibilidad de las

producciones ganaderas, más bienestar animal, alimentos más seguros, uso racional de medicamentos y mayor excelencia en la clínica veterinaria".

Objetivos para los que Ibor quiere potenciar las figuras del veterinario municipal y del veterinario de explotación "como garantes de la salud y del bienestar animal y de una producción sostenible". Y concluye: "Queremos ser percibidos como una institución que aporta valor y puede ser referente en todos los ámbitos en los que participa".



Breve

La presidenta de CEVE y su ejecutiva dimiten en bloque

La presidenta de la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE), Delia Saleno, y su Comité Ejecutivo de CEVE anunciaron a mediados del mes de enero mediante sendas cartas su dimisión en bloque. En tales cartas, filtradas a diversos medios especializados, se describe el malestar y las tensiones internas de la organización a pesar de los resultados de una moción de confianza en la que la Junta de Gobierno respaldó recientemente a su presidenta y ejecutiva.

El pasado 1 de enero, la propia CEVE informó del inicio de un proceso electoral para elegir a su nuevo Comité Ejecutivo. El plazo para la presentación de candidaturas se abre el 4 de febrero y las elecciones están programadas para mediados de marzo, en una fecha que será fijada en su momento por la junta electoral. Desde CEVE recuerdan que, durante este período de transición, el comité ejecutivo saliente continuará ejerciendo sus funciones con plena responsabilidad.

CLÍNICAS



Icoval continúa la campaña en favor de la identificación, ahora en Información

El Colegio de Alicante (Icoval) ha dado continuidad a la campaña de concienciación en favor de la identificación de animales domésticos -ahora también de gatos y hurones- que llevó a cabo el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) en noviembre a través de varias acciones en el grupo Información. Fue el caso de sendas inserciones publicitarias en el Diario Información el sábado, 27 de enero -con una aparición en la portada, en la imagen superior- y el domingo, 28 -con una página entera en la contraportada-. Además, el día 25 también de enero, el veterinario colaborador de Icoval, José Antonio Olmo, fue entrevistado en un programa de Información TV y repitió el mismo mensaje.

En tal espacio se hablaron de los cuidados y atenciones veterinarias que los animales requieren tras incorporarse a la familia después de las Navidades pero también se abordó la obligación legal de indentificarlos, tanto si son perros como gatos o hurones.

- Ver entrevista en Información TV

El CVCV propone una charla para aclarar cómo viajar con animales

El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ha programado para el 20 de febrero una charla *on line* para recordar los requisitos sanitarios para los desplazamientos con animales de compañía. María Roig, coordinadora regional de Sanidad Animal de la Delegación del Gobierno en Valencia (de Agricultura y Pesca) abordará este asunto desde el plano teórico y José Dosil, inspector de Sanidad Animal, lo hará desde el punto de vista práctico, sobre las incidencias más recurrentes.

Las fiestas de San Antón apoyan la identificación contra el abandono animal

Gerardo Rojo concedió el premio del ICOVV a un carruaje de la huerta

El Colegio de Valencia (ICOVV) se comprometió por partida triple con su cita con el protector de los animales y patrón de los ganaderos. Por tercer año consecutivo, su presidenta, Inmaculada Ibor, colaboró en el libro de fiestas de la Hermandad de San Antonio suscribiendo un artículo en el que se reflexionaba sobre cómo los cambios sociales y su repercusión sobre las leyes afectan a nuestra relación con los animales domésticos. Y llegado el 17 de enero, el gran día de San Antón y la bendición de animales, el colegio amplió su colaboración con la hermandad y aprovechó el acto -en el que volvieron a participar miles de personas junto a sus mascotas- para concienciar sobre la importancia de la identificación animal como herramienta fundamental con la que prevenir el abandono y luchar contra los casos de maltrato animal. Y, en tercera instancia, el veterano colegiado Gerardo Rojo -como ya es tradicional- volvió a representar a la entidad y a entregar el premio que el colegio concede cada año a uno de los carruajes tradicionales vinculados con la Huerta de Valencia.

Efectivamente, durante la hora y media en la que los devotos acompañados de sus animales recorrían la calle Sagunt para aproximarse a los párrocos -que iban a bendecirlos- los *speakers* repetían por megafonía diversos consejos a este respecto del ICOVV. Tanto Vicente Puchol como Esteban García, que todos los años conducen micrófono en ristre tanto la bendición como el posterior desfile, pronunciaron frases insistiendo en vincular la identificación con la lucha contra el maltrato -para localizar a sus responsables- y el abandono -facilitando la recuperación del animal- así como con la tenencia responsable y poniendo en valor el papel del veterinario en todo ello.

Para próximas ediciones, la Junta del ICOVV -dada la afinidad de intereses y valores- está estudiando la posibilidad de colaborar con la hermandad en alguno más de los actos que promueve.

Misa y autoridades

Antes del desfile se celebró una misa en la parroquia de San Antonio Abad, presidida por el arzobispo de Valencia, Enrique Benavent, que contó con la presencia de la alcaldesa de Valencia, María José Catalá. Tampoco faltaron a la cita el segundo teniente de alcalde, Juanma Badenas y los ediles de Fiestas,



Sobre estas líneas, el veterinario Gerardo Rojo -que cada año representa al ICOVV en esta fiesta- posa tras la entrega de un premio a un carro. Abajo, una mujer con su hurón. A la derecha, la alcaldesa, María José recatalá, en el palco.



La bendición de animales y el desfile por San Antón cayó en miércoles pero eso no menguó la asistencia.

Mónica Gil; el de Albufera, José Gosalbez y la de Agricultura, Cecilia Herro. La portavoz de Compromís, Papi Robles y los ediles Glòria Tello y Pere Fuset, al igual que la portavoz del PSPV, Sandra Gómez, se sumaron al acto al inicio de la bendición.

Acto seguido, las falleras mayores de Valencia, María Estela Arlandis y Marina García, procedieron a hacer la suelta de palomas desde la zona de autoridades, y de inmediato ha comenzado la

bendición, que está teniendo una amplia participación de público.

200 años de la Policía Nacional

Tras la bendición, desfilaron miembros a caballo de la Policía Local de València, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, que celebraba 200 años de historia, así como las unidades caninas de los tres cuerpos. Posteriormente lo hicieron carros de tiro de cultivo, enganches de lujo y carruajes, hípicas...

CLÍNICAS



Becerra y Calvo hablan del desarrollo reglamentario de la Ley 7/2023

A finales de diciembre se conocía el nombramiento de José Ramón Becerra como nuevo director general de Derechos de los Animales, que sustituía a Sergio García Torres tras anunciar su cese al frente de la institución. En una entrevista concedida al digital especializado Animals Health el pasado 24 de enero, Becerra avanzó que “el papel de los veterinarios en el desarrollo de la normativa de protección de los animales tiene que ser fundamental”. Días después -el 1 de febrero- se conocía la reunión mantenida entre éste y el presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, para abordar asuntos de interés común, como los citados desarrollos pero también la puesta en marcha de la figura del perito veterinario para casos de maltrato y la necesidad de mejorar la identificación animal para reducir las cifras de abandono.

Al respecto de lo primero, el director general precisó que existe la previsión de aprobar en los próximos meses dos reales decretos y tres órdenes que especifiquen detalles de su aplicación, en lo concerniente al seguro de responsabilidad civil y el curso de tenencia responsable dirigido a propietarios.

Concienciar

El máximo representante de los 36.000 veterinarios españoles insistió, además y por su parte, en la urgencia de potenciar los sistemas de identificación de animales de compañía para lograr la trazabilidad adecuada y una disminución de la lacra del abandono, “por lo que hemos sugerido realizar campañas informativas conjuntas que incidan en los problemas que conlleva tener mascotas no registradas, aprovechando la red de centros veterinarios de todo el país”.

Calvo también se interesó por la aprobación de la figura del perito veterinario para aportar su dictamen técnico en casos de maltrato, “una materia que ya empezamos a abordar hace meses”.

-Ver animalshealth.es/24-1-2024

-Ver colvet.es/1-2-2024

ICOVV y COVCS informan sobre los últimos cambios en la regulación del medicamento

En animales de compañía, los antibióticos se deben comunicar a partir de 2025

El 25 de enero, en la sede del Colegio de Valencia (ICOVV) y el día 29, retransmitido *on line* para los colegiados de Castellón (COVCS), se informó sobre las últimas novedades en materia de regulación de medicamentos veterinarios. Se trata de cambios derivados de la aplicación del RD 666/2023 -en vigor desde el 28 de julio- que amplían la información obligatoria que debe incluirse en las recetas, que especifica los casos en los que se debe aplicar una prescripción excepcional (tanto en el caso de los pequeños animales como para animales de abasto) y que pone todo el acento en el control de los antimicrobianos y la lucha contra las resistencias. El referido RD, además, concreta la fecha en la que los clínicos de animales de compañía deberán cumplir con la obligación de comunicar al Ministerio de Agricultura la prescripción de antibióticos: el 2 de enero de 2025.

Fue en ambos casos Luis Sena, secretario técnico del ICOVV y experto en esta normativa, quien pronunció las charlas y atendió a las dudas.

Enfoque práctico

El objetivo de esta formación fue ofrecer un enfoque práctico de la normativa actual del medicamento, que emana del Reglamento (UE) 2019/6 y que -en lo que éste no considera- viene contemplado en el RD 666/2023.



Luis Sena, secretario técnico del ICOVV, en un momento de la charla dada en Valencia

Sena comenzó delimitando qué fármacos están sujetos a prescripción, cuáles no, aclaró cómo identificarlos con sus símbolos en los envases y cómo diferenciarlos de los psicotrópicos, estupefacientes o de uso hospitalario. Repasó la regulación existente en cuanto al botiquín (para la cesión en las condiciones tasadas, no para la venta), la obligación de comunicarlo al colegio y las condiciones para su almacenamiento. Acto seguido, enumeró los documentos exigidos para adquirir medicamentos para uso profesional.

Recetas y firma

Llegado el momento de entrar en los requisitos establecidos para las rece-

tas, Sena recordó que, como principal novedad más allá de lo consabido, es necesario no solo incluir el nombre del medicamento sino también su/s principio/s activos así como la clase de prescripción (ordinaria o excepcional).

La receta deberá estar firmada pero -matizó- “del puño y letra del prescriptor o con firma electrónica a través de plataformas que cumplan con los requisitos que dice el RD (como Prescivet o Recetas 2.0). No es válido una firma escaneada o sólo electrónica, ya que no se puede asegurar que se hagan copias”.

La identificación

Sena abordó también el conflicto generado con la aplicación de este RD sobre medicamentos y lo recogido en la legislación nacional y autonómica en materia de identificación obligatoria (de perros, gatos y hurones). Aclaró que el problema se trasladó ya a la Dirección General de Farmacia de Sanitat y que ahora se ha hecho lo propio mandando una carta a la Organización Colegial Veterinaria. Básicamente, se cuestiona cómo cumplir con la obligación legal y deontológica de tratar y atender a los animales que, debiendo estar identificados no lo estén, sabiendo que el citado RD exige incluir tanto para la prescripción como para el registro de medicamentos el código identificativo.

Futurpaws: veterinarios y guías caninos de las FFAA reflexionan en torno al perro y su papel en la sociedad

Veterinarios, estudiantes de Veterinaria y guías caninos de las Fuerzas Armadas y otros cuerpos de seguridad del Estado han asistido a la Jornada Futurpaws en la Facultad de Veterinaria de la U. CEU Cardenal Herrera (CEU UCH). Un foro de encuentro internacional que ha permitido avanzar en el conocimiento sobre especialidades olfativas caninas, a la vez que abordar aspectos relacionados con el bienestar animal de este tipo de perros, a través de las intervenciones de los veterinarios doctores Dominique Grandjean, Aurora Jiménez Cebrián, Bruna de Vita y Milagros Benito.

Durante la jornada, los asistentes han podido conocer más en torno al proyecto Nosais, un programa de investigación científica para la detección biomédica olfativa liderado por el profesor Dominique Grandjean, de la prestigiosa École Nationale de Vétérinaire d'Alfort (Francia). En su intervención, el experto ha presentado este programa, que desde el 2000 se centra en la detección olfativa de cánceres de próstata de alto riesgo, además de cánceres



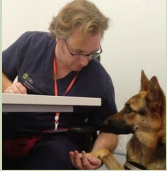
De izqda a derecha, la profesora Milagros Benito; el decano de Veterinaria, Joaquín Sopena; la presidenta del ICOVV, Inmaculada Ibor y el teniente coronel jefe del Batallón Policía Militar I de Bétera (Valencia), Fernando Almansa

de colon y páncreas, en colaboración con la Universidad Saint Joseph de Beirut.

-Ver [reportaje completo sobre las jornadas](#) / 7-2-2024

CLÍNICAS

La Mirtazapina es útil en el tratamiento de problemas de conducta en perros



Los problemas de conducta animal a menudo implican trastornos de ansiedad crónicos. Su tratamiento suele incluir una

combinación de modificación de conducta, ambiental y terapias biológicas. Dentro de estas últimas, han demostrado ser útiles fármacos ansiolíticos como la clomipramina o la fluoxetina. Un reciente estudio del profesor de la Facultad de Veterinaria de la CEU Cardenal Herrera, Juan Argüelles junto con veterinarios de Ethoclinic Valencia, el Royal Veterinary College de Londres y la U. Autónoma de Barcelona muestra un análisis retrospectivo de 32 casos de perros con una variedad de problemas de conducta relacionados con la ansiedad, que fueron tratados con el fármaco ansiolítico mirtazapina. En 10 de los 32 casos, la agresión estuvo presente de alguna forma.

La mirtazapina es un medicamento que se usa ampliamente en medicina humana pero que no se ha informado previamente para el tratamiento de problemas de conducta en perros, aunque sí se comercializa como estimulante del apetito en gatos (Mirataz de Dechra). Esta formulación transcutánea se utiliza para aumentar el apetito en gatos con enfermedades crónicas, especialmente aquellos con enfermedad renal crónica.

Los resultados del estudio indican que el 81% de los perros que presentaron un problema de conducta mostraron mejoría y los efectos adversos sospechados fueron leves y tolerables.

- Ver animalshealth.es / 3-1-2024

Una herramienta para “tomar conciencia” de las consecuencias de poner precios erróneos

El ICOVV da las claves para considerar costes, el margen y fijar las tarifas

La aplicación del segundo convenio colectivo del sector, un panorama macro inestable, inflación, irrupción de fondos en el sector... “Necesitamos más que nunca tener una estrategia de precios para competir garantizando una adecuada rentabilidad”. Así arrancó el pasado 31 de enero Miguel Albuixech --acreditado consultor y licenciado en ADE-- el curso ‘¿Cómo pongo precio a mis servicios?’ promovido por el Colegio de Valencia (ICOVV). Albuixech aportó los elementos para definir tal estrategia pero, tanto como eso, presentó una herramienta no sólo para poder fijarlos sino para “tomar conciencia” de las consecuencias de fijar mal los precios.

El también gerente del Hospital Veterinario AniCura Valencia Sur estuvo auxiliado por el veterinario Carlos Muñoz, con amplia experiencia en la dirección de una clínica, que es profesor de la facultad Veterinaria de la CEU Cardenal Herrera en ‘Gestión’.

En primera instancia, Albuixech enumeró los elementos a considerar para fijar los precios: costes de cada servicio, tipo de demanda (elástica o inelástica, según clientela y según cada servicio; cuál es la percepción de valor del cliente y su excedente y cuáles son sus referencias de mercado, el posicionamiento estratégico del centro (grado de diferenciación, especialización, si es o no low cost).

La realidad es que, como demostró un estudio realizado por el propio ICOVV, hasta un 37% de los propietarios basan sus tarifas en la competencia.

“Copiar los precios del vecino tiene

grandes inconvenientes: No sabemos sus costes ni los nuestros y desconocemos si obtendremos beneficio, ni podremos decir cuál”, explicó Albuixech.

Calculadora

Una vez asentado que las tarifas deberían ser el resultado del análisis previo de los costes, más la aplicación de “un margen adecuado para lograr un beneficio suficiente”, Baixauli y Martínez



‘Pantallazo’ de la presentación de Miguel Albuixech sobre el curso del ICOVV

presentaron y explicaron una herramienta web con la que ejecutar este proceso: ‘la calculadora de precios’.

Esta aplicación, en base a algoritmos, acaba por arrojar un precio por minuto para cada servicio. Antes, el titular habría tenido que rellenar unos datos básicos para hacer el cálculo: importe de los costes fijos, número de veteri-

narios (a jornada completa y parcial); días de apertura/año del centro; horas de apertura/día y el llamado factor de ‘eficiencia’ del centro. Además, para imputar los costes de amortización de los equipamientos del centro (ecógrafos, rayos X y otros) se necesitaría introducir también los datos sobre su coste de compra, fecha en la que se hizo, los procedimientos anuales en los que se usa y el coste de mantenimiento anual.

Los alumnos se trajeron estos datos básicos para hacer una ‘demo’. El servicio ofrece resultados más detallados si se introducen datos más específicos y con ello permite controlar la rentabilidad, modificar parámetros en función de los cambios para actualizar informes y en definitiva facilitar la gestión a partir de precios más ‘ajustados’.

Primer módulo: gestión

Ha sido éste el primer curso, realizado en formato presencial y on line, del nuevo sistema formativo de módulos del ICOVV en materia de Clínica de Pequeños Animales. También incluye un webinar sobre ‘Gestión del estrés’ impartido por Miguel Ángel Valera, quien es veterinario con una importante experiencia como consultor y coach certificado.

En marzo, se cerrará con una jornada titulada ‘Optimizando el Éxito: Implementación Estratégica de Protocolos en la Clínica’ a cargo de Carme Soler, directora del Hospital Veterinario UCV y de María Vitoria, gerente de la Clínica Veterinaria Sedaví.

- Ver animalshealth.es / 8-2-2024



COMISIÓN DE CLÍNICOS DEL COVCS.- Primera toma de contacto de la Comisión de Clínicos del COVCS. De izqda a dcha: Alexandra Muzzati, Helena Varela, Nuria Tabares, Paloma Merchán, Isaac Tapia, Lucia Fayos y Liedó Guaita

APDDA, objetivo: reducir el IVA veterinario

La Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos de los Animales (APDDA) se ha reorganizado. La APDDA, formada por diputados, senadores y exparlamentarios de casi todo el arco parlamentario, se ha reforzado en estos últimos meses con la incorporación de miembros de diversos grupos y partidos, con lo que se han alcanzado los 153,50 diputados y senadores en ejercicio.

Entre los objetivos declarados de esta asociación figura el de aprobar la reducción del IVA para los servicios veterinarios, al menos, al 10%. También aspiran a desarrollar de forma inmediata la Ley 7/2023 de protección de los derechos y el bienestar

de los animales, sin renunciar a su reforma para incluir a los animales utilizados en actividades profesionales, cinegéticas y deportivas.

Asimismo, se han propuesto reformar de nuevo el Código Penal para eliminar las multas sustitutorias, mejorar la tipificación de los actos sexuales con animales y resolver el decomiso de animales, así como adaptarlo al nuevo régimen jurídico de los animales recogido en el Código Civil. En este ámbito, también quieren promover la creación de una fiscalía especializada en maltrato animal.



- Ver animalshealth.es / 8-2-2024

CLÍNICAS

SOCIEDAD



La cifra de ocupados ha crecido un 34% en el último año, según la EPA. Casi la mitad de los que ejercen la profesión sufren estrés o ansiedad.

"Trabajo de veterinaria"

EL PAÍS aborda en un amplio reportaje la precariedad en los jóvenes veterinarios

"Veterinaria es la carrera peor pagada para los recién graduados". Así arranca un amplio reportaje publicado, en su edición nacional del pasado 29 de enero, por El País. Efectivamente, siempre según lo recogido por este medio a partir de la información estadística del Ministerio de Universidades, el salario medio a los cuatro años es de 22.838 euros brutos, unos 1.500 euros mensuales, una cifra relativamente baja si se compara con la media de las actividades sanitarias, que es de 2.914 euros. Y ello ocurre para los graduados de una carrera cuya nota mínima para entrar es de las más elevadas de España -entre el 11,7 y 12,8 sobre 14- y en la que las plazas y facultades de universidades privadas siguen creciendo " pese al gran coste de los estudios, por sus ganancias" (hasta 17.480 euros solo las matriculas de primer curso, y son cinco), informa el diario.

El presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, considera que "hay que regular" las plazas ofertadas. "El mercado no es capaz de absorber a todos los graduados y eso provoca que las condiciones laborales sean peores", argumenta.

- Ver elpais.com / 29-1-2024

Hasta un 32% de los veterinarios españoles se acogieron a una baja por salud mental

El ICOVV ultima una plan para abordar el problema con talleres grupales

El Colegio de Valencia (ICOVV) dió a conocer en noviembre un ambicioso estudio --realizado por la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) en colaboración con la U. Autónoma de Barcelona (UAB)- que aportaba luz sobre la preocupante situación emocional de los veterinarios de este sector. Ahora un segundo informe de la Federación Europea de Veterinarios (FVE) confirma que los españoles se sitúan en la franja más alta de estrés, situación que provocó que hasta un 32% de los encuestados en nuestro país tuvieran que cogerse la baja. El ICOVV ultima un proyecto para crear grupos de apoyo con personal cualificado en los que abordar esta problemática y ofrecer herramientas con las que mejorar su situación.

El nuevo estudio promovido por la FVE se realizó en colaboración con el Real Colegio de Cirujanos Veterinarios (RCVS), que analizaron mediante una encuesta los niveles de bienestar mental. Fueron dos sondeos transversales llevados a cabo en 2018/19 (14.559 veterinarios) y en 2022/23 (12.393). El bienestar mental se evaluó utilizando 3 indicadores: niveles de estrés autoinformados, la necesidad de baja médica debido a un bienestar mental reducido y la escala de bienestar mental de "Warwick-Edimburgo".

El nivel medio de estrés de los veterinarios europeos fue de 6,9 en 2018/19 (0 más bajo y 10 más alto) y de 7,2 en 2022/23 (siendo 1 el más bajo y 4 el más alto). En este sentido, los niveles de estrés autoinformados variaron entre países, y en 2018/19, los de Macedonia, Italia y Eslovenia informaron de los niveles más altos mientras que los de Dinamarca, Irlanda y los Países Bajos reportaron los más bajos. En el caso de España,

tanto en 2018 como en 2022 se encontraron en la parte media-alta.

Más en mujeres

Por géneros, el nivel de estrés de las veterinarias europeas fue de 7 en 2018/19 y de 7,2 en 2022/23, y el de los varones, de 6,8 y 7,5, respectivamente.

En cuanto a las bajas, el 22% (2018/19) y el 23% (2022/23) de los veterinarios necesitaron ausentarse del trabajo más de dos semanas por agotamiento, fatiga por compasión o depresión en esos años. En España, un 32% tuvieron que ausentarse por tal motivo en ambos periodos, datos que están por encima de la media de nuestro entorno como Portugal (25 y 20%), Francia (16 y 19%) o Reino Unido (18 y 17%)

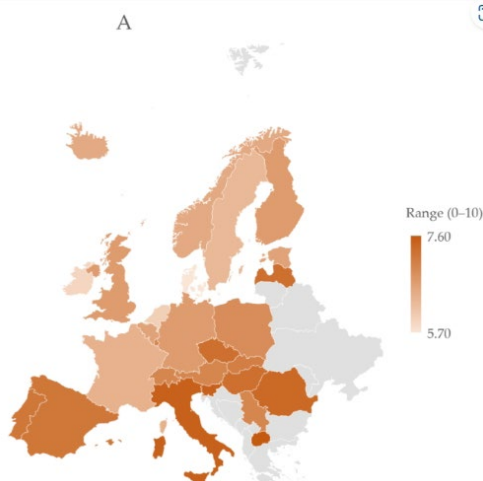
Propuesta de trabajo

El ICOVV -más allá del servicio actual que ofrece una primera atención psicológica gratuita al interesado- ultima un plan para afrontar esta problemática, darla a conocer y saberla

reconocer. El proyecto se desarrollará a través de talleres mensuales de 2 horas con los colegiados que lo deseen, en los que se tratarán temas como el *burnout*, la fatiga por compasión, gestión emocional, duelos... Ofreciendo en cada sesión herramientas para reducir el estrés (meditación, *mindfulness*, técnica de Jacobson, de respiración, yoga...).

Estos grupos serán conducidos por un veterinario certificado en VETBONDS-AVEPA y un psicólogo que trabajará como facilitador del taller.

- Ver estudio de la FVE



'Mapa de calor' autoreportado por los veterinarios en cuanto a los niveles de estrés (a más marrón, más alto)

Icoval organiza una jornada para el Seprona sobre las nuevas leyes de protección animal

El Colegio de Alicante (Icoval) ha organizado una jornada para informar a los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) del alcance de las nuevas leyes de protección nacional, tanto la nacional -Ley 7/2023- como la valenciana -Ley 2/2023-. La formación, a la que está previsto que acudan decenas de miembros de este cuerpo de la Guardia Civil, se desarrollará en la propia sede de Icoval el próximo 23 de febrero.

La jornada constará de dos bloques. El primero --de dos horas e impartida por M^a Dolores Romero, asesora legal de Icoval-- entrará de lleno en los aspectos legales de sendas regulaciones, en los cambios sustanciales que promueven y en las sanciones que disponen. La segunda abordará la dispar regulación existente entre los animales domésti-

cos --a los que se refieren sendas leyes- y los de producción, disgregando en el análisis la responsabilidad existente entre los titulares de tales animales y las de la propia Administración. Este bloque será impartido por Isabel Alonso, jefa de la Sección de Seguridad y Control de la Producción Agraria de la Conselleria de Agricultura.

Periciales

En 2023, Icoval organizó una jornada análoga también con los agentes del Seprona --y para los propios colegiados-- pero en aquella ocasión dedicada a las periciales veterinarias para casos de maltrato animal. Entonces se anunció que el colegio financiaría algunos de estos informes. Y, de hecho, ya ha costado varios para ciertos procesos judiciales.



ICOVV EN ALBORAYA.- El 30 de enero, una miembro del equipo de monitores del ICOVV y trabajadora del propio colegio, melanie Solla, dio una charla en el Centro Municipal de Actividades para Mayores de Alboraya para informar sobre la nueva Ley de Bienestar

CLÍNICAS / GANADERÍA

Los talleres en primaria de Icoval consolidarán una media de más de 2.000 alumnos por año

Hasta enero, se ha abordado la tenencia responsable con 1.293 niños

Con la que ahora se está llevando a cabo, son ya cinco las campañas sobre tenencia responsable de animales domésticos que el Colegio de Alicante (Icoval) ha impulsado en los centros de primaria de la provincia. Cada año escolar ha tenido sus incidencias -algunas tan relevantes como la forzosa suspensión de estas acciones por el confinamiento derivado de la crisis del Covid en 2020- pero estos talleres llevan ya dos ejercicios consecutivos realizándose con normalidad. A cierre del pasado curso 2022/2023 se impartieron en hasta 147 clases, sumando en global 2.536 niños. En el presente año escolar, se arrancó antes -en noviembre- y hasta enero de este año han sido 51 clases las que han disfrutado de estos talleres, lo que supone 1.293 niños. Sabiendo que la campaña se mantendrá hasta mayo -y que quedan por tanto cuatro meses más- Icoval estima que, al menos, se llegará a los 1.700 alumnos.

Así las cosas, agregando los números de los dos últimos años escolares -en los que no ha habido restricción sanitaria derivada de la pandemia- Icoval confía en consolidar una media por campaña de unos 2.000 alumnos.

Casi 8.000 niños alicantinos

De cumplirse esas estimaciones, realizadas a la baja sobre la progresión geométrica que este año se mantiene, Icoval acumularía unos 8.000 niños alicantinos instruidos en alguna de las cinco campañas "La salud de tu mascota, es la salud de tu familia".

Cada una de estas actuaciones requiere de una convocatoria previa para seleccionar los monitores -todos ellos veterinarios- que el colegio contrata y prima en función de los objetivos logrados. En el año escolar 2022/2023 fueron cuatro los colegiados que supe-

Cartel anunciador de la campaña en colegios de primaria de Icoval

raron este proceso de selección y en el presente fue la misma cantidad, si bien uno de ellos no ha podido cumplir con su propósito por razones particulares.

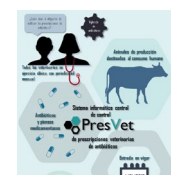
Lúdico y educativo

Los talleres -de no más de 50 minutos- pretenden adaptarse a las exigencias pedagógicas de los niños, combinando lo lúdico con lo educativo, para transmitirles la importancia de la atención y cuidado de las mascotas en la salud de las personas. También se aborda el bienestar y la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la problemática

derivada de las zoonosis y cómo prevenirlas, incorporando el concepto de *One health*.

Los monitores también tratan con los niños -de 7 a 11 años- los mínimos cuidados sanitarios o veterinarios (la desparasitación, por ejemplo) pero también los vinculados con la atención, dedicación, ejercicio y afecto; aluden a la problemática derivada de las zoonosis y cómo prevenirlas, del abandono y/o la falta de un control poblacional en las mascotas, así como del impacto que causa en la biodiversidad la presencia en el medio de especies invasoras.

'Recetas 2.0' se adapta a los cambios sobre antibióticos



El programa 'Recetas 2.0' -que ofrece y gestiona el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris, CVCV- ha sido

actualizado recientemente para poder comunicar a PRESVET -que es el Sistema informático central de control de prescripciones veterinarias de antibióticos del Ministerio de Agricultura- los datos recogidos en la regulación del medicamento.

Efectivamente, el RD 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios establece que, desde el pasado 21 de enero, es obligatoria la comunicación de los siguientes datos: clase de tratamiento, tipo de dispensación, porcentaje de envase total y duración del tratamiento

Líderes en reducción

Estos cambios se conocían coincidiendo con la difusión del XIII informe *Sales of veterinary antimicrobial agents in 31 European countries in 2022*, el análisis anual que la Agencia Europea del Medicamento (EMA) promueve para vigilar el consumo de antimicrobianos. En este contexto, España juega un papel referente. Desde que el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) comenzase en 2014, nuestro país se ha situado como el primero con mayor reducción de consumo de antibióticos veterinarios y el tercero en salud humana a nivel europeo. España registra hoy una disminución del consumo de antibióticos del 17% en salud humana y del 69,5% en sanidad animal.

-Ver inveterinaria.es / 31-I-2024

La Conselleria de Justicia e Interior -que es la competente en materia de *bous al carrer*- inició durante el pasado mes de enero una ronda de contactos con los diferentes colectivos profesionales para reformar el reglamento 31/2015, de 6 de marzo, del Consell que regula estos festejos tradicionales. El departamento de Elisa Núñez ya ha mantenido alguna reunión con los representantes del Colegio de Enfermeros y el de Médicos y lo más probable -según fuentes de dicha conselleria- es que haga lo propio durante el mes de febrero o marzo con el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV).

Justicia inicia la ronda de contactos para reformar el decreto de bous



la consellera Núñez en la Comisión Consultiva de Bous de noviembre

Según lo avanzado en Comisión consultiva de *Bous al Carrer* de la

Comunitat Valenciana, celebrada en noviembre y a la que sí acudieron representantes del CVCV, el objetivo de esta nueva reforma es mejorar la seguridad de los festejos y las condiciones de las reses respecto al calor. En este último sentido, Núñez ya manifestó que "los animales deben ser objeto de atención como principal elemento de la celebración, por lo que también se debe velar por la salud y estancia de los toros".

Urgencia en la vacuna contra la EHE

José Luis Aguirre, conseller de Agricultura, Ganadería y Pesca, valora como "positivo" el anuncio por parte del Ministerio de Agricultura de la declaración de urgencia para investigar la vacuna frente a la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE). Aguirre recordó que también es necesario disponer de un protocolo unificado sobre la enfermedad para todas las comunidades autónomas, así como destinar ayudas a los ganaderos.

-Ver comunica.gva.es / 18-I-2024

CLÍNICAS / GANADERÍA



El PAZ 2024 incluye las desinsectaciones para la EHE, lengua azul...

La Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca ha publicado el Plan Anual Zoonosario para 2024 de la Comunitat y otras actuaciones complementarias. El plan comprende el programa sanitario mínimo que debe cumplir toda explotación ganadera, los programas sanitarios específicos, la forma de remisión de las muestras a los laboratorios y la información epidemiológica. Como novedad, destaca la mención a las desinsectaciones periódicas para prevenir la incidencia de enfermedades transmitidas a través de mosquitos, como la fiebre del Nilo, la lengua azul o la enfermedad vírica hemorrágica. También se amplían los planes voluntarios a desarrollar por las agrupaciones de defensa sanitaria (ADS) para alcanzar nuevos objetivos y se da la opción a los veterinarios de ADS de participar en las pruebas diagnósticas para el mantenimiento de las calificaciones sanitarias en rumiantes.

El programa mínimo contempla planes de desparasitación, limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de instalaciones, planes de la explotación ganadera para la retirada y eliminación de cadáveres, el bienestar animal o la trazabilidad de los productos comercializados, así como la periodicidad de las visitas zoonosarias que deberá recibir la explotación.

Programas específicos

Se recogen también los programas sanitarios específicos de enfermedades y por especies (bovina, ovina, caprina, porcina, avícola, cunícola, apícola, acuícola, equina, o especies cinegéticas).

- Ver resolución del PAZ 2024

¿Ha vuelto el lobo a ocupar el monte en la Comunitat Valenciana?

La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASA-JA) denunció el pasado 24 de enero el que podría ser el primer ataque declarado del lobo a ganado en la Comunitat Valenciana, en una granja ovina de Aras de los Olmos. Este hecho constataría la llegada de dicho depredador a esta autonomía y su rápida expansión por España desde que el Gobierno lo incluyó en 2021 dentro del listado de especies protegidas y prohibió su caza. No se tenía constancia de ello desde comienzos del pasado siglo. La Conselleria de Medio Ambiente investiga el caso. Asegura el denunciante que estos animales habrían entrado de noche por debajo de la valla que rodea un recinto de 5.000 metros, y además de causar la muerte de 10 ovejas, habrían provocado la huida del resto del rebaño, más de 400.

- Ver [el debate.es](#) / 25-I-2024

Excelentes valoraciones para el II Curso de Mataderos del CVCV, con 200 h. de prácticas

Participaron 12 mataderos y realizaron prácticas 25 alumnos

El 11 de septiembre arrancó la segunda edición del 'Curso de mataderos' del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV), que incorpora a las 46 horas lectivas de formación otras 200 horas de prácticas en tales recintos (las que requiere el reglamento comunitario). Las prácticas realizadas en hasta 12 mataderos de las principales especies ganaderas acabaron el pasado 24 de diciembre pero ha sido a finales de este mes de enero cuando se concluyó el informe de calidad para evaluar el desarrollo de esta importante formación. Y el resultado ha sido, en el sentido más estricto del término, sobresaliente.

Como muestra el gráfico -en una escala de puntuación de 0 a 5- los alumnos valoraron siempre por encima de 4,3 todas las cuestiones planteadas.

Posibilidad de elección

Como en su estreno en 2022, en esta segunda oportunidad las clases teóricas se impartieron también *on line*. Lo que sí marcó la diferencia es que, por primera vez, se ofreció la posibilidad de realizar sólo la parte teórica -para aquellos que ya pudieran acreditar las horas de prácticas que exige el reglamento- o sumar la parte teórica y la práctica.

En total, fueron 25 alumnos los que se matricularon

(8 de Alicante; 2 de Castellón y 15 de Valencia).

Profesorado

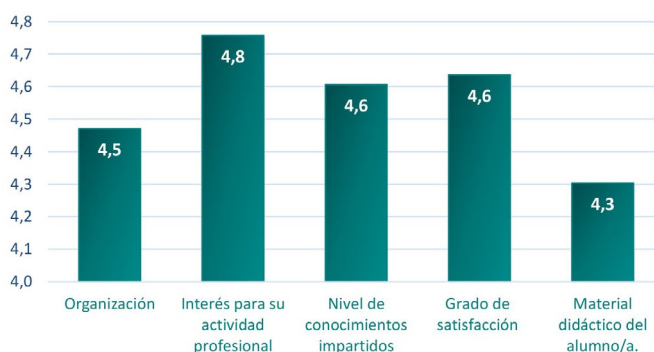
Las valoraciones individualizadas de los 13 profesores que impartieron la parte teórica del curso son, si cabe, más excelentes en todos los aspectos preguntados: conocimiento del tema, exposición y creación de clima de participación. La media de todos estos parámetros, en cada caso, oscila entre una puntuación mínima de 4,4 y una máxima de 4,8.

De otro lado, los alumnos también destacaron la labor de tutorización clave realizada durante las prácticas

por el Servicio Oficial Veterinario (SVO) de cada matadero.

La organización de las mismas en esta edición -coordinada por Luis Sena y María Lorenzo, secretarios técnicos del

DATOS GENERALES



ICOV y del CVCV, respectivamente- no estuvo exenta de dificultades. Finalmente, se concertaron acuerdos para que los alumnos pudieran aprender en 12 mataderos, uno más que los acordados en 2022. De los de la anterior edición, no participaron dos (uno de ellos, La COPE, cerró poco antes de arrancar el curso) pero se lograron acuerdos con tres recintos nuevos (DOLZ España S.L., Productos Florida S.A. y Avimed).

15 años después vuelve a la Comunitat la lengua azul y se halla en una granja centinela de Orihuela

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) informó el 7 de febrero de un foco de lengua azul en Orihuela (Alicante), tras 15 años sin detectarse la enfermedad en la Comunitat Valenciana. Efectivamente en 2009 se notificó el serotipo 1 de lengua azul. Ahora se trata del serotipo 4.

El foco, según informan desde el Ministerio de Agricultura, fue detectado por los Servicios Veterinarios Oficiales en una explotación centinela de bovino de 186 animales, en el marco de la vigilancia activa establecido a través del programa nacional.

Más de 100

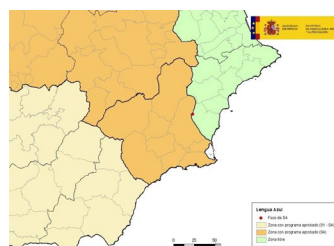
Se encuentra en la frontera con Murcia, que ya declaró la enfermedad a finales de 2023. Asimismo, el pasado año también se comunicó la presencia de la lengua azul en Madrid, Asturias, Cantabria o Galicia.

Desde el comienzo de la temporada 2023-2024, el pasado 1 de

abril, han sido confirmados más de 100 focos de lengua azul. De ellos, dos fueron de serotipo 1 (uno en Cádiz y otro en Málaga), otro foco en Cádiz fue de serotipos 1 y 4 y el resto fueron de serotipo 4-.

Vacunación obligatoria

La comarca de Bajo Segura se encuentra localizada en zona libre de la enfermedad. Por tanto, desde el Ministerio de Agricultura informan que, ante la constatación de la circulación del virus, se va a proceder de forma inmediata a aumentar la zona suspendida para al serotipo 4 por medio de una resolución que se publicará en los próximos días. De forma inmediata, se han reforzado las medidas de prevención, vigilancia y control en la zona y se va a instaurar la vacunación obligatoria frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul para todos los ovinos y bovinos mayores de 3 meses de edad.



Lugar, 'fronterizo' con Murcia, donde se ha declarado el foco de lengua azul